



PLAN ANUAL DE TRABAJO.

NOMBRE DEL

DEPARTAMENTO: PPNNA

adscrito al SMDIF de

Huehuetlan S.L.P.

PERÍODO: 2025

Introducción.

De acuerdo a la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, Artículo 133, Las Procuradurías Municipales de Protección, serán las instancias especializadas con funciones de autoridad competente en materia de infancia de cada municipio, interviniendo en la defensa de los derechos contemplados en esta Ley, sin perjuicio de la aplicación de las otras disposiciones legales vigentes en nuestro Estado.

Objetivo:

- Garantizar todos los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, a través de mejorar los mecanismos e instrumentos para garantizar su supervivencia y desarrollo;
- Protegerles integralmente, cuando se ha violentado alguno de sus derechos o han sido víctimas de delitos; y
- El cambio de paradigma, a través de un cambio cultural para su reconocimiento como sujetos de derechos.
- Contribuir a la difusión de los derechos de NNA en escuelas y sociedad.

Diagnóstico:

La población de Huehuetlán a atender es 15,334 habitantes de los cuales son 7,482 hombres y 7,852 mujeres, población 8082 niñas, niños y adolescentes en el municipio de Huehuetlan S.L.P. y que se tienen como meta garantizar sus derechos.

Priorización de Necesidades.

- Garantizar los derechos de NNA del municipio de Huehuetlan, en especial los que se tienen en casas hogar de asistencia Social adscritos al SMDIF de Huehuetlan S.L.P.
- Asesorar a personas en materia de derechos de NNA cuando se detecte que se estén vulnerando derechos de un menor en las familias de Huehuetlán S.L.P.
- Otorgar la representación a niñas, niños y adolescentes, que carezcan de tutor legal o representación legal en las instancias que los requieran.
- Difundir en las escuelas y sociedad los derechos de NNA.

Metas:

1. Brindar 60 asesorías a niñas, niños y adolescentes Coordinación con, SMDIF: trabajo Social y Psicología.
2. Seguimiento a los derechos de NNA que se tienen en casas de asistencia social, 5 menores en hospicios.
3. Garantizar a “0”, la vulneración de derechos de NNA mediante la difusión de derechos de NNA en las escuelas y comunidades, mediante 12 platicas.

CRONOGRAMA DE TRABAJO 2025

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA :	H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.
NOMBRE DE DEPARTAMENTO:	DEPARTAMENTO O ÁREA DE: Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia de Huehuetlan San Luis Potosi.
RESPONSABLE:	Lic. Eraclio Hernandez Martinez

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
METAS												
1. Brindar 60 asesorías a niñas, niños y adolescentes Coordinación con, SMDIF: trabajo Social y Psicología.												
2. Seguimiento a los derechos de NNA que se tienen en casas de asistencia social, 5 menores en hospicios.												
3. Garantizar a "0", la vulneración de derechos de NNA mediante la difusión de derechos de NNA en las escuelas y comunidades, mediante 12 platicas.												

ATENTAMENTE:

Lic. Eraclio Hernandez Martinez
PPNNA adscrito al SMDIF de Huehuetlan S.L.P.